



“Orozco y Berra”

p. 165-202

Víctor Rico González

Hacia un concepto de la conquista de México

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia

1953

299 p.

(Primera Serie 29)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/028/hacia_concepto.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Orozco y Berra



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Figura eminente entre los historiadores del pasado siglo es Don Manuel Orozco y Berra, cuya *Historia Antigua y de la Conquista de México* tiene aún hoy vigencia en buena parte, debido, principalmente, a la gran cantidad de materiales que contiene. Como es natural, la obra histórica de Orozco y Berra ha perdido actualidad en lo que versa sobre historia antigua, por depender este género de estudios, en grado sumo, de la arqueología —enormemente perfeccionada en nuestro siglo— y de cierto orden de documentos desconocidos en su tiempo, y que todavía hoy están en proceso de estudio; pero la parte relativa a la Conquista opera en nuestros días, de manera muy importante, sobre los estudiosos de la historia, a tal grado, que muchos de sus puntos de vista permanecen idénticos en lo esencial, cuando menos, en una buena parte de los historiadores actuales. El análisis que emprendemos es, pues, de suma importancia, ya que nos permitirá mostrar al lector, y exponer a la crítica, algunos, entre los más esenciales, de esos puntos de vista, cuya capacidad operante no se ha extinguido todavía en nuestro medio.

Nació Orozco y Berra el día 8 de junio de 1818 ¹, de familia pobre cuyas dificultades económicas estaban compensadas por la noble ansia de superación que demostró. Fué su padre Don Juan N. Orozco, antiguo capitán insurgente del ejército de Matamoros, y su madre Doña María del Carmen Berra. El niño empezó muy temprano sus estudios, bajo la dirección de Don Octavio Chousal, que utilizaba el sistema lancasteriano de enseñanza ². Joven aún entró en el Colegio de Minería, donde muy pronto se destacó por su ágil inteligencia y por su gran capacidad de trabajo, cualidades de las que son pruebas los premios que logró en todos los años de su carrera, la cual terminó en 1834, año en que obtuvo el título de ingeniero topógrafo. Recién recibido, y a pesar de su corta edad, escribe ya artículos para periódicos; pero sus trabajos en la capital se ven frustrados por la pobreza de su familia, para remediar la cual se traslada a Puebla (fines de 1835 y prin-

¹ Esta es la fecha generalmente aceptada. Con todo, el Sr. Rubén García en su *Biografía, Bibliografía e Iconografía de Don Manuel Orozco y Berra*, publicada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1933, pone los mismos mes y día del año 1816.

² Este sistema, inventado por los pedagogos Bell y Lancaster, estaba basado en el principio de la enseñanza mutua, y consistía en servirse de “monitores”, es decir, auxiliares del maestro, que enseñaban a sus compañeros.

cipios de 1836, según Rubén García) en donde le ofrecían un empleo de tenedor de libros. Rápidamente progresó en aquella ciudad, pues fué nombrado por el gobierno Maestro Mayor de Obras Públicas, lo cual estabilizó su situación económica, si bien modestamente. En la misma Puebla estudió la carrera de abogado, hasta obtener el título en 1847 con máximos honores. Pero esta situación de relativo bienestar es interrumpida por las tropas norteamericanas que ocupan la ciudad. Orozco y Berra es nombrado casi simultáneamente secretario de gobierno de Puebla —con Don José Rafael Isunza como gobernador— y la abandona, haciendo toda la campaña hasta Querétaro. En 1848 cesa Isunza, y Orozco y Berra dimite su cargo.

Fué en Puebla donde Orozco y Berra inició su carrera literaria, pues colaboró activamente en la redacción de varios periódicos, tanto políticos, como literarios. Asimismo fué designado, en diversas ocasiones, para pronunciar discursos oficiales, lo cual prueba su prestigio como orador. Con todo, Orozco y Berra no puede ser considerado literato; y no porque otros méritos suyos oscurezcan los que pueda tener en el campo de las letras, sino más bien porque sus obras literarias revelan al hombre culto e inteligente, pero nunca al artista. Sus poemas, por ejemplo, no pueden ser tenidos en cuenta sino como desahogos de un espíritu joven y culto. En cuanto al estilo literario de su *Historia*, dejamos para más adelante el analizarlo con mayor atención de la requerida por este juicio global.

En 1851 regresa Orozco y Berra a México, nombrado por el gobierno abogado en un importante negocio, concluído el cual —en 1852— su amigo y protector Don José Fernando Ramírez le proporciona un empleo en el Archivo General de la Nación, alcanzando poco después el puesto de director del mismo. Por este tiempo, y hasta 1856, desempeñó diversas comisiones, tanto gubenamentales, como de sociedades científicas de las que era miembro. Así, rectificó la carta general de la República, contribuyó a formar un Diccionario Geográfico, trazó la carta del Valle de México, hizo —junto con Don José Fernando Ramírez— el inventario de la biblioteca del Convento de San Francisco, etc., etc. En 1856, fué nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, y al año siguiente, Ministro titular de la misma. Simultáneamente a todo esto, paleografió los libros de actas de Cabildo de México comprendidos entre 1529 y 1543; enseñó Geografía e Historia en el Colegio Militar; escribió una memoria de los idiomas del país con su distribución geográfica, y otras muchas cosas, mientras los vaivenes de la política llevaban y traían al partido liberal al poder, arrastrando al gran erudito, que estaba unido a él. Finalmente, en 1862 es designado entre los ingenieros que deberían construir las fortificaciones contra los franceses, y en 1863 Ministro de la Suprema Corte. Pero el gobierno de Juárez tiene que abandonar la capital a los invasores. Orozco y Berra, sujeto por una numerosa fa-

milia, pide sus sueldos atrasados para poder partir con ella; no se los dan, y se ve obligado a quedarse en la ciudad de México. Esta desgracia lo alejará definitivamente de la vida pública, si bien, por el momento, aún acepta cargos y condecoraciones que Maximiliano, consciente de su gran prestigio, le ofrece. Es nombrado miembro de la Comisión Científica de México (1864), y en el mismo año se le designa para elaborar un proyecto de división territorial. Inmediatamente, y en rápida sucesión, ocupa la Subsecretaría y la Secretaría de Fomento; la dirección del Museo Nacional; la cátedra de Historia de México en el Colegio de Minería; es nombrado Académico, Consejero de Estado, y obtiene diversas condecoraciones del efímero emperador.

Al regreso de los liberales (1867) Orozco y Berra es encarcelado en el templo de la Enseñanza y condenado a cuatro años de prisión y cuatro mil pesos de multa. Exonerado de ésta, y designada su propia casa como prisión, hasta que se le conmutó definitivamente la pena, Orozco y Berra vuelve a la vida activa, como erudito e historiador, pues jamás ocupará otro cargo público. Las sociedades científicas de que había sido expulsado lo llaman nuevamente, y pronto encuentra protectores que le proporcionan un empleo en la Casa de Moneda el cual le permite vivir con modestia y dedicar tiempo a la redacción de su *Historia*. Murió el 27 de enero de 1881 cuando sólo habían aparecido los dos primeros tomos de esta su gran obra.

La Historia Antigua y de la Conquista de México es obra de considerable volumen; no tanto en lo físico —la forman cuatro tomos—, cuanto en lo compacto de la prosa y el concepto. Su lectura requiere paciencia, precaución, y hasta entusiasmo, porque el pasar con ligereza por sus páginas significaría, las más de las veces, dejar a un lado los aspectos más importantes de ella. No se trata de un libro que anuncie, desde el principio, un punto de vista definido y se mantenga en él, siguiendo su objeto, hasta la conclusión; por el contrario, hay que descubrir en cada episodio, en cada anécdota, en cada juicio, el punto de vista no enunciado, e incluso, a veces, cuidadosamente oculto. Tanto lo está en ocasiones, que produce la impresión de que ni aun el mismo autor se ha percatado de él. No es, pues, un libro que se entregue al lector, sino que resulta preciso conquistarlo tras un largo y paciente asedio. De ahí la necesidad del entusiasmo.

Por otra parte, el estilo de este libro, condicionado como está por el tratamiento que se da al objeto, no puede considerarse ágil ni atractivo. Estas cualidades literarias suelen ser hijas, en el estudioso, de una gran claridad de pensamiento y de una concepción sistemática. Motivos que analizaremos más adelante explicarán por qué Orozco y Berra no muestra, en la obra que nos ocupa, ni una ni otra cualidad. Además, su prosa está teñida —como sucede en casi todos los eruditos— del acento arcaico de los viejos libros y documentos, lo cual raras veces constituye garantía de corrección,



puesto que no suelen ser cronistas guerreros ni escribanos a bajo sueldo, representantes dignos del casticismo idiomático. Razones son todas éstas que fundamentan nuestras iniciales afirmaciones acerca de la dificultad que implica la lectura de la *Historia Antigua y de la Conquista de México*.

Sin embargo de lo expuesto, al escribirla, no ha olvidado Orozco y Berra sus juveniles aficiones literarias. De tal manera, que encontramos repentinamente, entre párrafos de gruesa prosa, destellos de genuina calidad, bien por su fuerza descriptiva, bien por el atinado, y a veces insuperable empleo que se hace de las palabras. Así, al hablar de la composición de las expediciones españolas, nos da esta clara imagen de un aspecto importante de los conquistadores:

“Por esto eran elementos indispensables en una expedición, uno o varios eclesiásticos para comenzar la predicación cristiana, y el escribano que daba fe de los sucesos y de cuanto podía acontecer entre aquellos hombres amigos de querellas, que sabían resolver así por medio de la espada, como de interminables procesos en que manejaban la pluma con no vista constancia”. (Vol. IV, Cap. IV, p. 87).

El párrafo transcrito constituye un claro ejemplo de lo que venimos diciendo acerca del estilo de Orozco y Berra. Porque, a la vez que hace una descripción de rasgos enérgicos, en la cual los adjetivos resultan de una insuperable eficacia, cae en el arcaísmo sintáctico, bien visible, de poner “procesos en que” por “procesos en los que” o “en los cuales”. Error es éste en el que sin duda tienen buena parte los infolios de gran valor documental, pero de escasa corrección idiomática, que el erudito leyó en grandes cantidades, ya que se trata de una falta muy frecuente en los escritos del siglo XVI.

Pero no siempre van los aciertos acompañados de incorrecciones, y esto los hace más visibles, si bien limitados, pues generalmente los momentos de belleza estilística se deben a un solo recurso: el atinado uso del adjetivo o del sustantivo. Así, al redactar un fragmento destinado a mostrar la impresión que produjo en los indígenas el arribo de los conquistadores, lo titula de esta manera: “Zozobra en la tierra”, con lo cual logra expresar en una frase casi lapidaria todo un conjunto complejísimo de reacciones. Pudiera pensarse que estas cualidades bastan para consagrar a un escritor, tanto más cuanto que no se trata de un profesional del arte literario, sino de un historiador. Pero, como ya hemos indicado, aparecen raramente, y lo más de la obra, está redactado en un estilo monótono, sin brillo y plagado de incorrecciones.

De los cuatro tomos que componen la *Historia Antigua y de la Conquista*



de México, sólo uno cae en nuestro ámbito de estudio. En efecto, su distribución es como sigue: “I. La civilización”; “II. El hombre prehistórico en México”; “III. Historia Antigua”; “IV. Conquista de México”. Es, pues, este último el que analizaremos aquí, sin que ello signifique la radical exclusión de los tres restantes, ya que también los consideramos en cuanto aportan datos conducentes a la mejor comprensión del cuarto.

*

Si juzgamos lo dicho hasta aquí, con intención reflexiva, obtendremos resultados que nos permitirán afrontar con mayor conciencia el estudio de la concepción que de la conquista de México expone Orozco y Berra. En efecto, los datos de su biografía, que aparecen dispersos y carentes de sentido en una primera lectura, lo adquieren para nosotros al contemplarlos en función de nuestro objeto de estudio. No es fruto del absurdo ni de un vacío prurito de erudición, el que el historiador procure presentar sus datos —los hechos en bruto— con un máximo de claridad y exactitud. Lo que sí resulta absurdo y vacío es que se quede en eso, en los puros datos, puesto que es misión específica del que hace de la historia su campo de estudio, darles sentido en función de un criterio racionalmente establecido. Cumpliendo esta misión, emprendemos ahora la tarea de analizar los datos que ya hemos presentado, con objeto de entresacar de ellos su auténtico sentido, para mejor comprensión de lo que después diremos.

Orozco y Berra vivió en una época de crisis nacional, en la que México pasaba por los difíciles momentos de su alumbramiento como país independiente. Fueron aquéllos, años de zozobra para todos los mexicanos, y mucho más para los que, debido a su mérito personal o a los puestos públicos que ocuparon, llevaban sobre sus hombros el peso de la máxima responsabilidad. En este caso se encontraba Orozco y Berra, pues no sólo era hombre de mérito, sino que, a lo largo de su vida, aceptó multitud de cargos, convirtiéndose, por lo tanto, en uno de aquellos que la masa del pueblo ha considerado siempre responsables de su felicidad. Circunstancias superiores a su voluntad —dificultades económicas, guerra con Estados Unidos, intervención francesa— frustraron repetidamente el camino que se había trazado; destruyeron la felicidad presente o esperada. Semeljantes desgracias, que pudo resistir y vencer en parte la pasmosa tenacidad de un Juárez, arrollaron el ánimo poco templado del erudito hecho a la tranquilidad de un gabinete de estudios, pero inepto para afrontar la implacable brutalidad de la lucha a vida o muerte. Así, la biografía de este hombre que mostró tan grande capacidad para el estudio, se nos presenta como una cadena de frustraciones, en las cuales no siempre lo hallamos a la altura de las circuns-



tancias. La invasión norteamericana lo sorprende en un momento de prosperidad, pero aún puede salvar su prestigio y, a la postre, resultar beneficiado en lo material, ya que no en lo moral, pues los cargos políticos que ocupa le arrebatan la tranquilidad que tanto desea y necesita; la intervención francesa viene a romper bruscamente bienestar y prestigio: le falta fuerza de alma para seguir a los suyos en la grande y difícil empresa de recuperar la patria. El argüirá en su defensa la falta de medios económicos para sostener a su familia durante la odisea, pero también otros tienen familia y la emprenden sin vacilar. Con todo, intenta todavía un medio de resistencia al francés: la abstinencia de la vida pública; pero, entonces como nunca, su debilidad vence a su criterio, y no sólo acepta cargos, sino que se inclina ante los honores, casi ridículos por lo efímeros, que prodiga el desgraciado emperador. Después, sólo el prestigio de una larga vida de estudios y la caridad de algunos amigos, le salvarán de la caída total. Ya al final de su vida, en el Prólogo a su *Historia* escribe estas palabras reveladoras del fracaso que hemos reseñado:

“Los señores D. José Antonio y D. Bernardo Mendizábal y D. Sebastián Camacho, fuera de dispensarme fina amistad y muchas consideraciones, me proporcionaron un destino en la Casa de Moneda, del cual saco el sustento de mi crecida familia. No contentos con ello, me dejaron días libres a la semana para consagrarme a mis estudios favoritos, realizando de esta manera la solución del problema que tanto me ha preocupado durante la vida: tener en un punto pan y tiempo. Por ingrato me tendría el lector bueno, si no diera público testimonio a mis favorecedores de la mucha estima en que tengo su amistad y sus favores: mi agradecimiento no puedo explicarlo con palabras”. (p. VI).

El prólogo a la *Historia* es, como él mismo dice, un “inventario de reconocimientos”, es decir, un documento que resume el fracaso de toda una vida. Podría objetarse a nuestras afirmaciones que no se puede llamar fracasado a quien tanto éxito tuvo en el campo de la cultura; pero repárese en que el hombre culto es hombre antes que culto y el éxito adjetivo no puede compensar jamás el fracaso sustantivo, por lo menos desde el punto de vista del sujeto.

En todo caso, lo que nos interesa señalar es que en Orozco y Berra están muertas, al escribir la *Historia*, ciertas virtudes que son esenciales al intelectual de gran envergadura. Nos referimos sobre todo a la firmeza de la voluntad que da claridad y decisión al juicio, y que, sobre todo en el campo de la historia, resulta indispensable para no caer en ambigüedades y juicios de transacción no siempre justificados en los que, como veremos, cae Orozco y Berra. Así por ejemplo comprobaremos más adelante que ciertas actitudes suyas coin-

cidentes con la llamada corriente indigenista, aparecen en su obra tímidamente disimuladas, acaso porque la publicó bajo el régimen del general Porfirio Díaz, de marcada tendencia europeizante y, en cierto modo antiindígena. Por otra parte, el mismo sentimiento del fracaso lo hace cauto y tímido según puede comprobarse en la atenta lectura de su obra, y según él mismo dice con toda claridad:

“Sin falsa modestia, me preocupa reciamente, tengo miedo del juicio que el lector sensato forme de la obra. Sé que el hombre, aún el mejor dotado por la Providencia, es trunco e imperfecto y sujeto por lo mismo al error; los más acabados productos del ingenio presentan lunares y defectos; no siempre atina el juicio a encontrar la verdad, aun cuando lo intente con ánimo recto. ¿Qué será de mí, entregado a mis propias fuerzas, más imperfecto y trunco que los demás? Buena fe, estudio y trabajo me reconocerá el lector, y si el libro no es bueno lo perdonará siquiera en amor de la recta intención”. (Prólogo. p. VIII).

Hará mal quien interprete estas palabras como mera retórica destinada a predisponer favorablemente al lector, o como expresión de la legítima humildad de un sabio. Lo primero, porque no es propia de Orozco y Berra la exageración de los sentimientos, y porque además la sinceridad de estas afirmaciones está comprobada a lo largo de toda la obra; lo segundo, porque nadie ni aun el sabio más cuidadoso tiene tanto miedo, ni manifiesta humildad tan extremada. El sentido que hemos dado al párrafo transcrito, que nos parece estar por encima de toda duda, lo justificaremos ampliamente en el curso del presente estudio.

Con todo, no pretendemos que los motivos apuntados sean los únicos que concurrieron a dar lugar a esa debilidad de juicio. Semejante interpretación implicaría un psicologismo histórico casi radical, y en nuestra opinión resulta deficiente toda explicación que considere sólo el lado subjetivo de los hechos. En efecto en el caso de Orozco y Berra, como en el de cualquier hombre que se halla fuera del marco de lo patológico, concurren factores objetivos de gran importancia, que es preciso asimismo analizar.

Partiendo también aquí de la consideración de los datos biográficos, observaremos un fenómeno que salta a la vista: Orozco y Berra no tuvo formación de historiador, y ni siquiera de humanista en sentido general. Sus primeros estudios no fueron siquiera de ciencia pura, sino de técnica, y sus conocimientos jurídicos, ni debieron de ser muy amplios ni parecen haber suscitado en él inquietudes, dado que en toda su obra no se encuentra un solo opúsculo dedicado a esa materia. Como ingeniero topógrafo fué sin



duda muy competente, y toda su vida dedicó la mayor parte de sus desvelos a la geografía, lo cual testimonia una multitud de trabajos de varia envergadura. Esto último tiene, a nuestro entender, una gran significación en la concepción de la historia que está implícita en la obra de Orozco y Berra.

Como es sabido, la técnica geográfica descansa principalmente en la exactitud y claridad de los datos, a los cuales se aplican ciertas reglas relativamente sencillas. Pues bien, la obra histórica de Orozco y Berra presenta, cabalmente, esas características. Es curioso que casi toda ella se compone de investigaciones y comprobaciones de datos diversos —lo cual recuerda al geógrafo— y aun en libros de mayor alcance, como la *Historia*, la fidelidad rigurosa y la comprobación de los datos lo persigue como una obsesión.

“...de algunos años a esta parte, en España y en México, se ha dado a la estampa copia de interesantísimos documentos sacados de los archivos, y curiosos y eruditos salvaron del olvido crónicas, relaciones y aún pequeños escritos de autores nacionales, ya en mexicano ya en español, a todo lo cual habría que añadir las pinturas en jeroglíficos que corren en número no despreciable en obras, o sueltas, y algunas manuscritas”. (Prólogo, p. VII).

Es este uno de los pretextos que pone para justificar su *Historia*, ya que, según dice, existen multitud de ellas que se ocupan del mismo objeto, e incluso algunas “en sentido filosófico bien meditado”. Más significativo, no obstante, es este otro párrafo:

“Puesto a la labor con fe y constancia, conducido de una cita a otra cita, eché de ver que mis libros no eran los suficientes, faltándome mayor número del que en mi poder tenía. A esto también proveyó la amistad. El señor D. José Fernando Ramírez me franqueó cuanto quise de su copiosa biblioteca, debiendo igualmente a su fino cariño, me diera parecer acerca de los puntos que le consultaba. Cuando aquella biblioteca pasó en parte a poder del señor Don Alfredo Chavero, gocé de la franquicia para usar de los libros con toda amplitud. Pero mi mayor ventaja respecto de este capítulo, la saqué y saco aún, de la muy escogida librería rica principalmente en manuscritos, de mi amigo y colega el señor D. Joaquín García Icazbalceta, quien no ha tenido encubierto para mí ninguno de los muchos documentos raros, a veces únicos, que posee. De esta manera comprenderá el lector, que he contado con materiales abundantes y escogidos”. (Prólogo, pp. VI-VII).

Cualquiera que lea con atención el tan mencionado Prólogo, comprenderá todo el alcance que tienen los párrafos citados. Hablábamos algo más



arriba de la geografía, y decíamos entonces que ella descansa principalmente en la exactitud y rigurosa comprobación de los datos; pero ningún significado tendrían éstos si no se combinaran después siguiendo ciertas leyes científicas generales. Comparando nuevamente esta actividad de Orozco y Berra con la histórica, habría que pensar, en buena lógica, que el Prólogo que venimos comentando debería tener un carácter doble: por un lado, la reseña de los materiales que proporcionan los datos, es decir, los hechos en bruto ³; por otro, la exposición del criterio que se va a seguir para organizar esos hechos en unidad coherente, es decir, para pasar de la erudición a la historia ⁴. Nadie que se precie de científico puede, honestamente, proceder de otra manera. Y, con todo, Orozco y Berra se limita al ya mencionado “inventario de reconocimientos” y a la reseña, muy somera, del material con que cuenta para su trabajo. Ni media palabra dice del criterio que utiliza, aparte de la consabida promesa de “imparcialidad”. Imparcial puede ser el magistrado que juzga con arreglo a un código; pero ¿con qué código —con qué criterio— juzga Orozco y Berra? ¿Cómo puede decirse imparcial quien no menciona el criterio que sustenta sus juicios? ¿Quién consideraría imparcial al magistrado que tras esa promesa se reservase aplicar arbitrariamente el código más de su gusto, incluso el draconiano? Tampoco la promesa de imparcialidad, por sí sola, significa

³ Cuando hablamos de “hechos en bruto” —y ya lo hemos hecho varias veces— nos referimos al hecho en sí, desprovisto de sentido. Por ejemplo un homicidio carece de sentido alguno mientras no le apliquemos un criterio religioso, moral, político, militar o guerrero, etc. Se ve, pues, que el hecho en sí mismo no dice nada y que su significado depende siempre del criterio que se le aplique. El homicidio de nuestro ejemplo puede ser abominable si se le aplica el criterio cristiano de valoración, y en cambio se convierte en un acto meritorio, y hasta heroico si, en determinadas circunstancias, se le aplica un criterio guerrero. No tratamos de mantener —y esto lo comprobaremos más adelante— un relativismo absoluto, ni mucho menos; nos limitamos a poner de manifiesto una realidad que los historiadores suelen olvidar con demasiada frecuencia, olvido que da lugar a toda clase de discusiones bizantinas, en las que nunca se llega a un acuerdo, porque, como dijo el poeta, todos tienen razones y nadie tiene razón. El culto a los “hechos”, que pasa por ser la corriente histórica más científica, sólo da lugar a obras decapitadas, porque los hechos, que adquieren una importancia histórica inmensa cuando van acompañados de un sólido criterio, la pierden por completo cuando éste no existe, o es tan endeble que no resiste la más pequeña crítica.

⁴ Entiéndase que no hay aquí menosprecio de la erudición: consideramos que ésta es necesaria y enormemente útil; pero, a la vez, afirmamos que el historiador ha de poseer además otras cualidades, principalmente, como va dicho, la capacidad de establecer racionalmente y aplicar con rigor un criterio que dote de sentido a los hechos. En otras palabras: los hechos son el material de la historia, pero no son la historia; de la misma manera que el dato experimental es material de la física, aunque nadie afirmaría que la física es el puro dato del experimento.



nada: es una bella palabra, en la que muchos historiadores descansan apaciblemente, pero que está por completo vacía.

Como es natural, el hecho de que Orozco y Berra no enuncie su criterio no quiere decir que carezca de él: es humanamente imposible escribir un libro de historia sin criterio alguno, según puede comprobar el lector mediante un sencillo razonamiento cuyos rasgos esenciales ya hemos expuesto. Lo que sucede es que nuestro historiador carece de un criterio definido, y aplica en cada caso —es decir, en cada episodio de los que componen la conquista— el que va más de acuerdo con su íntima convicción, o el que le suministran historiadores anteriores. Con todo, siempre lo hace de una manera indecisa, lo cual es consecuencia, en parte, de la debilidad de carácter que más arriba analizamos, y en parte, del hecho de que esa íntima convicción a que aludimos no es, evidentemente, producto de la razón, sino más bien de ese cúmulo de factores que actúan en todo hombre haciéndole adoptar actitudes que no siempre sería capaz de justificar. No poca parte tiene en esto la ausencia de formación histórica que señalábamos en Orozco y Berra como rasgo esencial para comprender su obra de este género.

*

El mérito principal de la historia de la Conquista —es decir, el cuarto y último tomo de la *Historia Antigua y de la Conquista de México*— es la portentosa erudición de que, en ella, hace gala su autor. En el fondo, es ésta la razón fundamental de su gran prestigio, y aún hoy no cesa el coro de alabanzas. Según tendremos ocasión de comprobar, esta cualidad, laudable por más de un motivo, es, a la vez, origen de los más graves defectos de nuestro historiador, lo cual no ha de extrañar a nadie, porque en historia la agudeza extremada para un aspecto, suele ir acompañada de ceguera para otros.

Para documentar rigurosamente nuestras afirmaciones sobre la erudición de Orozco y Berra, hemos hecho un pequeño trabajo estadístico, porque, si bien en historia poca utilidad tienen los números, no hay duda de que deben aprovecharse en todos los casos en que sea posible, puesto que nada como las matemáticas tiene valor tan concluyente. Uno de esos casos, es el presente, ya que la comprobación numérica resulta más expresiva y justa que cualquier superlativo.

Así, pues, hemos contado las citas que hace para documentar las expediciones de Hernández de Córdoba y Grijalva, cuyo relato comprende un total de cuarenta páginas. Pues bien, en ese corto espacio, cita doce autores, y el conjunto global de citas para ese mismo número de páginas, es de ciento dos. Teniendo en cuenta que los fragmentos que transcribe no siempre

son breves, ni mucho menos, podrá el lector percatarse de la gran cantidad de espacio —para no hablar por ahora de las ideas— que Orozco y Berra toma de obras ajenas.

En ninguna otra materia son tan necesarias las citas como en la historia, en la cual, como hemos indicado ya, la exactitud de los datos es de fundamental importancia. Pero cuando las transcripciones son tantas que convierten el texto en una antología de autores diversos, es fuerza pensar en alguna deficiencia del historiador, deficiencia que se manifiesta en una incapacidad para formarse el criterio propio. Dicha incapacidad es palmaria en Orozco y Berra, quien a falta de criterio tiene una simpatía por la llamada corriente “indigenista”⁵, que ni se toma la molestia de explicarnos, ni, a nuestro entender, se la explicó jamás a sí mismo.

Pero, además, el exceso de datos es fuente de confusión cuando se carece de un criterio para seleccionarlos adecuadamente. ¿Qué hará el geógrafo que tiene para la altitud de un solo punto varias cifras diversas, si no sabe medirla por sí mismo? Esta confusión es palmaria en la obra histórica de Orozco y Berra, quien, perdido en la multitud de datos discordantes entre sí, no sabe por cuál decidirse, y acaba por adherirse a todos en parte sin adoptar de hecho ninguno, y dando a su propia obra una lamentable ambigüedad, hija de su confusión intelectual. Si tuviéramos que describir a nuestro autor con una sola palabra que expresara su característica más sobresaliente, mencionaríamos esa: la ambigüedad. Es ambiguo en todos aquellos puntos de la conquista de México que los historiadores al uso debaten “con no vista constancia”. En realidad, tales aspectos pueden constituir problema si éste se plantea con los instrumentos intelectuales de que disponían los historiadores contemporáneos, a los cuales sigue, en lo esencial, Orozco y Berra. Pero hoy en día, la historia ha evolucionado, bien que trabajosamente, y muchas cuestiones, que antes provocaban discusiones bizantinas, pueden ya ser resueltas por lo menos en sus rasgos fundamentales.

Al concluir el volumen tercero de la *Historia* hace nuestro autor, en estilo casi oratorio, por lo retórico, un resumen, que consideramos de gran importancia, de las que, para él, fueron causas fundamentales de la conquista:

“Sin duda que entre las causas que facilitaron el vencimiento de

⁵ Ponemos el vocablo entre comillas, a guisa de reticencia, porque no creemos que el “indigenismo” y el “hispanismo” al uso, sean lo que pretenden ser, sino solamente maneras de una mal disimulada demagogia, común a ambas tendencias, que a pesar de ser esencialmente ahistórica, invoca invariablemente a la historia en su apoyo. En el “indigenismo”, como en el “hispanismo”, la historia es lo adjetivo, aquello que tiene valor de proyectil para arrojarlo a la cabeza del adversario. Lo cual no debe extrañarnos, dado que desde Voltaire, y aún antes, la historia ha servido a muchos para esa bélica función.



aquellas naciones deben enumerarse, la superioridad de las armas ofensivas y defensivas de los invasores, el empuje de la caballería, la supremacía de la táctica europea, el temple moral del jefe de los castellanos, las ventajas sin cuento de la civilización más adelantada; pero mucho más que todo punto, influyó el principio religioso, la superstición de los americanos. Era la creencia común, santificada por el dogma, de que los descendientes de Quetzalcoatl, los hombres blancos y barbados, aparecerían alguna vez, llegando por el Oriente, creían en esta profecía los pueblos sin distinción de raza, era artículo de fe para todos los sectarios de las diversas congregaciones politeístas. Así, cuando por Oriente aparecieron los hombres blancos y barbados, nadie puso en duda el cumplimiento de los tiempos; todos se creyeron obligados a reverenciar y servir a los hijos del dios, dioses por su prosapia, seres sobrenaturales de quienes los reyes de la tierra eran simples tenientes y a los cuales debía ser devuelto el poder guardado hasta entonces en depósito. Con semejantes convicciones, aquellos pueblos supersticiosos estaban ya vencidos; ni qué ánimo pudiera quedarles para defenderse teniendo que combatir contra divinidades armadas del rayo y contra la inexorable sentencia de los hados. Fué preciso que los castellanos cargaran la mano en los excesos, dando rienda suelta a las malas pasiones, para que llegaran a perder su prestigio divino". (T. 3, pp. 518-519).

Para otro lugar dejamos el comentario a la tan traída y llevada superioridad de las armas españolas sobre las indígenas; lo que nos interesa analizar ahora del párrafo transcrito, es una afirmación tan sorprendente por la irreflexividad que revela, como por lo discordante que aparece ante los hechos. Dice Orozco y Berra que los indígenas se percataron de que los españoles no eran dioses porque éstos "cargaron la mano en los excesos, dando rienda suelta a las malas pasiones". No es necesario poseer gran erudición en la materia, para saber que los dioses indígenas no se distinguían por la pureza de sentimientos, tal como ésta se entiende en la cultura occidental, preñada de cristianismo. Más exacto es que esos dioses daban calidad moral a esos que nuestro autor llama "excesos". Basta pensar en los actos que se cometían para satisfacer a Huitzilopochtli, el cual no sólo exigía los sacrificios humanos, sino también la guerra, con todas las tropelías que la acompañan. ¿Cómo podían, pues, los indios negar calidad divina a quienes cometieran "excesos"? ¿Cómo podía extrañarles que los recién llegados dioses guerreros adoptasen una conducta que sus dogmas religiosos apoyaban?

Pero aún hay más: es inexacto —y el mismo Orozco y Berra lo afirma en otros pasajes— que los españoles cometiesen "excesos" en la primera fase de la conquista. Tal cosa hubiera sido extremadamente inhábil, y Cortés,



que era ante todo político, supo evitarla imponiendo una férrea disciplina. Existen numerosos documentos que comprueban este hecho, pero vamos a citar solamente uno, incontestable en este punto, y que todos los historiadores están de acuerdo en acatar:

“Y luego partimos para Cempoal por otro camino, y pasamos por dos pueblos amigos de los de Cingapacinga, y estábamos descansando porque hacía recio sol y veníamos muy cansados, con las armas a cuestas, y un soldado que se decía fulano de Mora, natural de Ciudad Rodrigo, tomó dos gallinas de una casa de indios de aquel pueblo, y Cortés que lo acertó a ver, hubo tanto enojo de lo que delante de él se hizo por aquel soldado en los pueblos de paz, en tomar las gallinas, que luego le mandó echar una soga a la garganta, y le tenían ahorcado, si Pedro de Alvarado, que se halló junto a Cortés, que le cortó la soga con la espada, y medio muerto quedó el pobre soldado. He querido traer esto aquí a la memoria para que vean los curiosos lectores, y aún los sacerdotes que ahora tienen cargo de administrar los santos sacramentos y doctrina a los naturales de estas partes, que por que aquel soldado tomó dos gallinas en pueblo de paz presto le costara la vida, y para que vean ahora ellos de qué manera se han de haber con los indios, y no tomarles sus haciendas”⁶.

Repárese en la magnitud de la pena para tan nimio delito, y en que Bernal relata la anécdota como ejemplo de una ley general que recomienda seguir a todos los que traten con indios. Y sin embargo de ello Xicoténcatl el Mozo, al mando de las huestes de Tlaxcala, presentó muy recia batalla a esos guerreros que no se atrevían a hurtar una gallina. Xicoténcatl sabía muy bien que los españoles no eran dioses, como lo sabían los Cempoaltecas que hicieron con ellos la campaña. ¿Cómo atribuir esto a unos “excesos” que, según todos los testimonios históricos y según la lógica más elemental no se habían cometido? Pretender semejante cosa no puede ser más que fruto —como ya indicamos antes— de una mal disimulada demagogia, que invoca a la historia en su apoyo sin justificación alguna.

Los indios llamaron *teúles* a los españoles porque vieron en ellos superioridad, sobre todo en ciertas virtudes que valoraban mucho. Naturalmente que la leyenda de Quetzalcoatl tuvo su parte en fomentar el prestigio de los conquistadores; pero sin duda ésta se ha exagerado enormemente.

El hombre que escudriña el pasado tiene siempre la tendencia a estruc-

⁶ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. México, D. F., Editorial Pedro Robredo, 1944, T. I, cap. LI, p. 200.

turarlo —modificándolo incluso— en función del presente. El hecho que carece de importancia en la vida del hombre normal, se convierte en síntoma patológico cuando éste lo recuerda estando enfermo. No es, pues, extraño que los indígenas, cuyo sentido histórico estaba en una etapa simbólica primitiva, hayan exagerado la importancia del mito de Quetzalcoatl, el cual, a su modo de ver, explicaba los hechos de la conquista. Cuando se trata de este tema, el historiador contemporáneo debe tener en cuenta que ni los indios, ni aún los mismos españoles, disponían de medios de explicación más acordes con la realidad histórica, los cuales se desarrollaron posteriormente. Y el hombre, por inculto que se le suponga, no puede vivir en un mundo inexplicado: forzosamente buscará la motivación de lo actual en lo pasado, y cuando no dispone de medios explicativos emanados del conocimiento de la realidad objetiva, creará otros subjetivamente a los que dará validez absoluta, o bien, en etapas más avanzadas, exagerará hasta donde sea necesario para su objeto, factores que, en verdad, tienen muy menguada importancia. Recuérdese que los españoles, incapaces ellos mismos de explicarse sus propios triunfos, “vieron” a Santiago combatiendo entre sus filas.

Uno de los motivos fundamentales de que la historia de la conquista de México sea motivo de disputa permanente, es que se halla preñada de “explicaciones” de marcado acento simbólico, dadas por los contemporáneos, y que los historiadores posteriores racionalizaron en mayor o menor grado. Ciertamente, este hecho ha contribuido a aumentar la calidad estética de los relatos de la epopeya; pero, en la misma medida, ha oscurecido la verdad histórica.

Por otra parte, semejantes sucedáneos de la historia son tanto más difíciles de desarraigar, cuanto que han gozado de indiscutido prestigio durante el considerable lapso de cuatro siglos. Sin embargo de ello, cualquiera que contemple los hechos libre de tan injustificados prejuicios, comprenderá el absurdo de que, en pleno siglo XIX, un historiador como Orozco y Berra piense que el mito de Quetzalcoatl entregó a los indios “ya vencidos”. Vencidos estaban, en efecto, desde que Cortés desembarcó en tierras mexicanas, pero por razones bien distintas de las que indican los historiadores al uso.

Todo esto viene a cuento porque confirma nuestras iniciales afirmaciones acerca de la carencia de criterio que es tan notoria en nuestro autor. En efecto, como hemos visto, se limita a seguir, en lo esencial, el ya establecido por los contemporáneos de la conquista. Puede decirse sin exageración que, desde que ésta se produjo, hasta el momento en que Orozco y Berra escribe su *Historia*, no se ha dado un solo paso en lo que a criterio histórico se refiere. Felizmente, esto sólo puede considerarse cierto desde el punto de vista del historiador que analizamos, porque el paso lo dieron otros, entre ellos Clavi-



jero, quien ya un siglo antes contemplaba la conquista con espíritu mucho más moderno y penetrante.

Con ser Orozco y Berra tan portentoso erudito, olvida a las veces hechos que son de básica importancia para la clara comprensión de la conquista y de quienes la llevaron al cabo. Así, en el retrato de Hernán Cortés:

“En lo moral, le hemos visto pasar por varias transformaciones, como en todos los hombres acontece, a medida que cambian de edad, de posición social y de fortuna. Según se muestra en el período que vamos examinando, era de constitución nerviosa y sanguínea, lo cual explica su constante y viva inclinación por las mujeres y su carácter turbulento; codicioso en demasía; lleno de ambición y poco escrupuloso en los medios para medrar; falaz, cruel en muchos casos. Estos graves defectos estaban contrapesados con grandes cualidades. Voluntad firme e inflexible; valor a toda prueba, recordando en sus empresas a los antiguos paladines de la mesa redonda; ingenio pronto y fácil en expedientes; profunda sagacidad para entender lo que delante se le presentaba y sacar partido de las menores circunstancias; sereno en los reveses, tranquilo en la desgracia; poseía el arte de seducir y de mandar: ninguno como él tenía dotes para ser capitán de aquel ejército, compuesto de algunos hidalgos de reconocidas prendas, más de una multitud de gente, muy animosa, es verdad; pero ignorante, codiciosa, acostumbrada en las islas a la expoliación, indisciplinada y licenciosa”. (T. IV, cap. IV, p. 82).

Nada, en verdad, aparece en historia tan ridículo por lo ingenuo como estos retratos que pretenden la objetividad mediante la mención de los defectos por un lado y de las cualidades por otro. Porque en lugar de suministrar la imagen de una personalidad, sólo consiguen sumir al lector en un mar de confusiones, debido desde luego a que el retratista hace solamente una yuxtaposición de defectos y cualidades, sin considerarlos integrados —como de hecho lo están— en la unidad orgánica que es el individuo. Es como si un pintor retratase una cara por fragmentos, presentando las partes bellas en un lienzo y las feas en otro.

Pero la confusión aumenta en el caso presente por la variedad de criterios de juicio que Orozco y Berra utiliza. Veamos: En la primera parte, es decir, en la enumeración de los defectos, se juzga a Cortés con un criterio moral, como si se estuvieran discutiendo sus aptitudes de caballero andante, o algo por el estilo; el resultado es negativo. Por el contrario, las buenas cualidades están juzgadas con un criterio que podríamos llamar pragmático: lo que se discute en esta segunda parte es si Cortés resultó apto o no para



desempeñar sus funciones como político y militar; el resultado, claro está, es positivo. Semejante proceder es totalmente deshonesto desde el punto de vista histórico, dado que, también con un criterio moral se pueden reconocer relevantes cualidades en el conquistador, mientras que, juzgados los defectos pragmáticamente, dejan de serlo en su mayoría. Se ve, pues, que los criterios de juicio están elegidos de tal manera, que a los ojos del lector ingenuo arrojan un resultado francamente negativo. Por otra parte este cambio injustificado y brusco de unidad de medida da lugar a evidentes contradicciones en la brevedad del párrafo transcrito: así por ejemplo, no vemos la manera de concordar la “serenidad en los reveses” y la “tranquilidad en la desgracia” con la rotunda afirmación de que Cortés tenía un “carácter turbulento”. Además, no alcanzamos a comprender por qué se exigen cualidades morales tan excelsas a quien está destinado a mandar a “una multitud de gente ignorante, codiciosa, acostumbrada a la expoliación, indisciplinada y licenciosa”, es decir: a una turba de bandoleros del peor jaez. Mucho menos comprensible resulta cómo esa turba logró conquistar el vasto imperio Azteca, y cómo algunos de sus componentes escribieron obras de la talla de las de Bernal Díaz del Castillo y Andrés de Tapia.

Se ve, pues, que, a falta de un criterio histórico racionalmente establecido, Orozco y Berra funda sus juicios en una pasión antiespañola, pasión que habitualmente recibe el impropio nombre de “indigenismo”. No se crea, sin embargo, que nuestro autor adopta esta actitud de una manera decidida y libre de todo equívoco. Por el contrario, lejos de la postura taxativa, se apresura a “justificar” a los conquistadores para atenuar el efecto demoledor de las palabras que venimos comentando. Y, a renglón seguido, dice:

“Las creencias profesadas en aquella época explican así los vicios como las virtudes de los conquistadores, y se ve predominar el principio religioso: nada más natural. Los españoles sostuvieron por varios siglos porfiada guerra contra los moros, hasta lograr arrojarlos de Granada y expelerlos para el Africa; se peleaba no sólo por libertar la patria del dominio extraño, sino también por el culto, aquella guerra fué al mismo tiempo nacional y religiosa; ambas ideas se hicieron inseparables en la conciencia de los combatientes. La lectura de los libros de caballería; las creencias comunes en la hechicería, en las artes de la cábala y de la mágica, en la protección de los amuletos y de los talismanes, se unían a la esperanza supersticiosa de que Dios obraría milagros, supuesto tratarse de la propagación de la fe, y en la protección de los bienaventurados, a cambio de simples oraciones sin buenas obras o de promesas no siempre cumplidas con la largueza ofrecida en el momento de apu-

ro. Estos achaques no eran de solo España, sino de la mayor parte de Europa”. (T. IV, cap. IV, p. 83).

Mucho habría que decir de este párrafo plagado de errores, sobre todo en lo que respecta a la interpretación de las causas de los Siglos de Oro en España; pero nos basta con resaltar algunos rasgos marcadamente absurdos: En primer lugar no está clara, ni mucho menos, la relación causal entre “estos achaques”, por un lado y “aquellos vicios y virtudes” por el otro. Más bien parece que, si los conquistadores eran hijos de una España secularmente guerrera, deberían de ser disciplinados, y no todo lo contrario como dice el autor. En segundo lugar, éste hace tabla rasa del Renacimiento, como si no hubiera existido, y como si en los conquistadores no alentase el ideal típicamente renacentista de obtener fama y gloria. Además es imposible explicar, sin tener en cuenta ese hecho, la concepción y el estilo de las *Cartas de Relación* de Cortés, al igual que las obras que otros conquistadores escribieron para relatar a la posteridad sus hazañas. De todo ello existen como pruebas las obras mismas, sin contar otros aspectos significativos, tales como las arengas de Cortés a sus huestes en las cuales aparecen siempre mencionados, aparte de fines pragmáticos e ideales religiosos, otros de origen netamente renacentista, como los ya mencionados de fama y gloria.

Es claro que el párrafo transcrito presenta, so color de una bondadosa y comprensiva justificación, un tétrico cuadro de la España contemporánea de la conquista: de valores culturales y políticos ni siquiera se habla; los religiosos se presentan como baja superstición; el heroísmo se explica como producto lógico de una larga tradición de contiendas que ha convertido a España en un pueblo de buscabullas. ¿Qué virtudes tendría, pues, para ser en esos momentos la rectora de los destinos del mundo?

Pero aún hay más: la pasión ciega al erudito y le hace olvidar los datos que la erudición proporciona:

“Por bula de Alejandro VI dada en Roma en San Pedro, a 4 de mayo de 1493, se concedió a los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, el dominio de las tierras e islas que se descubrieran en el Nuevo Orbe, señaladas por un meridiano tirado cien leguas al Oeste de las islas Azores y Cabo Verde. Sea cual fuere lo que ahora tengamos que decir contra semejante concesión, siempre queda por evidente, que en el siglo XV daba un derecho perfecto a los soberanos de Castilla y de León ⁷, derecho que no fué disputado por rey, nación o filósofo. Decimos mal; persona hubo muy caracterizada en el siglo XVI, que supo

⁷ ¿Y Aragón? Repárese en la inexactitud de los datos sobre España.

estampar estas palabras: ‘Dije *tuvieron dinero* que nunca las Indias jamás lo tuvieron, como parecerá adelante. Dije *suya propia* entendiendo con esta condición, si los reyes la pudieran dar al Almirante por suya propia, pero no podían, porque era ajena, conviene a saber, de los indios vecinos y moradores naturales dellas y de los Reyes naturales suyos que en ellas reinaban; las cuales ni los Reyes ni el Papa que les dió poder para entrar en ellas (lo cual con toda reverencia quiero que sea dicho), no los pudieron despojar de sus señoríos públicos y particulares, estados y libertad, porque no eran moros o turcos que tuviesen nuestras tierras usurpadas o trabajasen de destruir la religión cristiana, o con guerras injustas nos fatigasen e infestasen’. Esta declaración, hasta temeraria en su tiempo y que hoy mismo pasará por valiente, es del apóstol Las Casas; ella abona la rectitud de sus juicios, la fuerza de sus convicciones, la imparcialidad de su conciencia, haciendo olvidar de la acritud con que juzga de las acciones de los conquistadores”. (T. IV, cap. IV, pp. 83-84).

Dicho sea de paso, con la misma acritud juzga Orozco y Berra, si bien con palabras más suaves. Además se puedan hallar en Las Casas muchas cualidades eminentes, pero no la “imparcialidad”. Lo que nos interesa señalar aquí, sin embargo, es otra cosa: Nuestro autor olvida que no fué Las Casas el único, ni siquiera el más brillante impugnador del derecho de conquista ⁸. Todo un conjunto de teólogos, filósofos, políticos, juristas —los más sapientes de la época— se opusieron a la tesis del derecho de la conquista mantenida por el Estado español. Es sabido cómo sostuvieron su noble posición con razones mucho más profundas que Las Casas, porque los conocimientos de éste no estaban a la altura de su pasmosa tenacidad, lo cual se comprobó claramente en la polémica con Sepúlveda ⁹. Es sabido también cómo el Estado español hubo de dar la razón a estos hombres, quedando el derecho de conquista reducido al deber de la evangelización.

⁸ “El P. Las Casas no es un pensador original. No vamos a encontrar en su obra ningún atisbo genial ni ninguna contribución doctrinal importante. Lo que justifica destacar su personalidad dentro de la historia del pensamiento es que, al mismo tiempo que refleja la situación histórica que hemos delineado en páginas anteriores, escribió en y para América, y, además, intentó llevar al terreno de la práctica sus ideas y convicciones”. Edmundo O’Gorman, *Fundamentos de la Historia de América*. México, Imprenta Universitaria, 1942, p. 33. Original, añadimos nosotros, fue, por lo menos en el terreno jurídico, el P. Francisco de Vitoria, defensor insigne de los indígenas americanos.

⁹ A reserva de estudiar esto en otro capítulo, el lector puede comprobar la verdad de nuestro aserto en la monografía de Juan Manzano Manzano sobre *La incorporación de las Indias a la corona de Castilla*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1948.

No fué, por lo tanto, como pretende Orozco y Berra, una voz aislada la que clamó en defensa de los indios: fué España toda la que los defendió al través de sus mejores hijos ¹⁰. En su oportunidad, analizaremos este tema con mayor amplitud y acopio de datos.

Pero ya hemos dicho que nunca hace Orozco y Berra afirmaciones terminantes. Y así, tan pronto como disculpa a Las Casas, se apresura a dar una “explicación” de ello con objeto de mitigar el impacto que un juicio tan injustificable históricamente, como el que acabamos de comentar, pueda hacer en el lector:

“De esto último [de juzgar con acritud a los conquistadores] no es tan culpable como aparece: por una regla contraria a las establecidas en la óptica, los hombres tratados de cerca parecen más pequeños que vistos a lo lejos; Casas, que aún no podía prever los beneficios que la Santa Providencia iba a sacar de los desmanes cometidos en las Indias, en los guerreros que tenía al lado sólo podía distinguir al mero deador, ocultándose completamente el héroe. Así juzgamos hoy de los personajes de nuestros días”. (T. IV, cap. IV, p. 84).

Providencialista nos resulta ahora. El historiador que maneja tan variados criterios, según la ocasión y la pasión personal, aplica ahora uno de carácter providencialista. Pero, a todas luces, se trata aquí de un providencialismo *sui generis*, un tanto extraño y hecho a la medida del capricho de nuestro autor. En efecto: los “desmanes” corren a cargo —no faltaba más— de los conquistadores, mientras que los “beneficios” son obra de la Santa Providencia; que no de ellos. Tentados estaríamos a señalar la procedencia volteriana de esta interpretación mecanicista de la Historia como una oposición entre las fuerzas del Bien y las del Mal, o, usando términos acuñados por el mismo Voltaire, entre la Razón y la Sinrazón. Pero no hagamos tal cosa: dos líneas más adelante, y en virtud de una incomprensible operación intelectual, nuestro autor afirma que los conquistadores no eran “merodeadores”, sino “guerreros”, en los cuales existían, por lo visto, algunos rasgos propios

¹⁰ “El humanitarismo indiano de Las Casas, despertó en los humanistas, como Pedro Mártir y Juan Ginés de Sepúlveda, sentimientos adversos a los indios. Desbordó la pasión por ambas partes; pero el rigor asombroso del uno y su picante ‘colerilla’ llevaron la ventaja. Sin embargo, ¡cuánto hubieran ganado los juicios históricos si en vez de escuchar con tanto gusto el escándalo de esta disputa hubiesen atendido más a la voz serena de un Francisco de Vitoria, un Diego de Covarrubias, un Domingo de Soto, que fijaban los fundamentos y prácticas de la colonización!” Ramón Menéndez Pidal, en el artículo “¿Codicia insaciable? ¿Ilustres hazañas?” recogido en el volumen *La lengua de Cristóbal Colón y otros estudios sobre el siglo XVI*. Buenos Aires-México, Espasa Calpe Argentina, S. A., 1942.



de “héroes”. ¿Dónde queda, entonces, la oposición entre los “desmanes”, y la Santa Providencia, autora de los “beneficios”? ¿Qué necesidad hay de recurrir a ella, si en última instancia los mismos que cometían aquéllos eran también capaces de realizar éstos? Todo es aquí contradictorio, y, por lo tanto, ambiguo. Sin duda, el lector ansioso de ver las cosas claras, se preguntará cuál es, finalmente, el criterio de Orozco y Berra. No hay respuesta; su proceder en el terreno de la historia se resume en una palabra: ambigüedad y la ambigüedad no es un criterio, sino la negación cabal de él.

Sigamos nuestra excursión crítica: Hay en el párrafo transcrito un fragmento que ciertamente habrá llamado la atención del lector. Nos referimos a la “explicación” de la actitud de Las Casas ante los conquistadores, la cual resulta por completo insuficiente para cualquiera que conozca, aun por encima, ese problema histórico concreto. No tendríamos inconveniente en concederle validez si Las Casas se hubiera concretado —como insinúa Orozco y Berra— a tener en poco a los conquistadores. Para una actitud así, que solo minusvaliza la personalidad del contemporáneo, la explicación puede pasar —pese a su marcado carácter mecanicista— como producto de una época culturalmente dominada por el prestigio de la ciencia natural. Pero la actitud de Las Casas es muy otra, y el dicho de nuestro autor, no sólo no la explica, sino que, además, se desvía por completo del verdadero problema. Veamos lo que sobre éste dice un hombre que, con su inmenso saber, ha honrado los estudios históricos en nuestra lengua:

“Si le dicen [a Las Casas] que Balboa combatió a unos indígenas porque vivían entregados a nefanda bestialidad, él, condenando esa intervención de policía, aduce un pasaje de Galeno para explicar el afeminamiento. Si Fernández de Oviedo habla de antropofagia y de espantosos sacrificios humanos, él acude con otro texto de Plinio y añade consideraciones ‘para no hacer ascos’ a esas cosas”¹¹.

“Y aún más saña muestra con los descubridores. Colón violó cien veces el derecho natural, y en sus guerras con los indios empleó, dice, ‘todas maneras exquisitas de inmisericordia e impiedad’; por la menor de estas iniquidades mereció las tribulaciones que pasó, y más que pasara. Cortés engaña al mundo diciendo que convirtió a los de Tabasco; ¿qué virtud tenía él para ‘con diez palabras mascadas y mal pronunciadas’ conseguir que los indios rompieran sus ídolos, cesaran en sus sacrificios humanos y dieran vasallaje al Rey de España? Miente Cortés, grita Las Casas desahogado, ‘engaña al mundo vendiendo la tiranía por servicio grande al Rey’”.

¹¹ Ramón Menéndez Pidal. *Op. cit.*, p. 92.

“Si Balboa se preocupa de convertir a un cacique, dice Las Casas que comete sacrilegio, pues no podía adoctrinarle bien para administrarle el sacramento del bautismo; pero si los españoles enseñan a los indios industrias varias, dice que eso les enseñan y no la doctrina cristiana. No hay manera de que Las Casas reconozca acierto ninguno en los descubridores ni falta ninguna en los indígenas. Temperamento vehemente, da suelta a su amor y a su odio del modo más desequilibrado que puede concebirse. El para el indio era todo amor candoroso, simplicísimo, ciego; era todo corazón. Para los españoles guardaba la entraña atrabiliaria. Es bien curioso ver al apostólico defensor de los indios, el caritativo paliador de todos los salvajes, ser para los compatriotas españoles únicamente un maligno coleccionista de casos de perversidad que achacarles, un deslenguado narrador de cuantas habilllas de maldades llegaban a su oído; verle incansable amontonar acusaciones, insultos, insinuaciones malévolas contra todos los que descubren, conquistan o gobiernan las Indias. El, que tuvo la singular fortuna de tratar a todos aquellos hombres extraordinarios, desde Colón y Cortés hasta el último de tantos exploradores, mitad vikingos, mitad apóstoles, tuvo la increíble limitación de no poder amar a ninguno. Es que era el más agriado hombre del mundo. Continuamente se jacta de los tártagos que él pudo dar al Obispo de Burgos en el Consejo Real, o de ‘la colerilla’ con que arremetía contra tal eclesiástico o tal consejero que no aceptaba sus puntos de vista, y se frota las manos recordando ‘las injurias’ (*sic*) que les hacía tragar y cómo los ‘lastimaba’ o ‘afrentaba’. Era un asceta que no había alcanzado el don principal del Espíritu Santo, la benignidad. Por eso no despreciaba al mundo, lo odiaba; por eso la despiadada censura de su nación, que el español practica como ningún otro pueblo, se ejercita en la *Historia* del Padre Las Casas con extensión, agresividad y reiteración monstruosas. El desastrado y trágico fracaso de su ensayo colonial en la concesión de Cumaná, reído y zaherido a satisfacción por Fernández de Oviedo y por Gómara, no es necesario para explicar ese carácter odiador y penden-ciero; pero sin duda colmó la copa con la gota más tóxica. Era un resentido que para su odio a los próximos busca la justificación de un amor a los extraños. El amor al que está lejos no obliga a la cotidiana acción de última bondad cordial. Por eso Las Casas no ama sólo a los nuevos hombres del lejano mundo. El, que odia a todos los españoles porque maltratan a los indios, se deshace en elogios de Chièvres y de todos los flamencos que acompañan al Emperador. ‘Todos, cierto,

eran muy virtuosos caballeros', ¡aquellos flamencos que estaban desan-
grando a España y llamaban al español 'mi indio'!"¹².

Hemos traído aquí este largo párrafo porque en historia, como en cuanto al hombre se refiere, no es oro todo lo que reluce. Y la conducta de Las Casas aparece a los ojos de algunos como muy reluciente y apenas empañada por ciertas exageraciones muy justificadas según ellos. En el fondo, Las Casas no es más que un mito, la encarnación de una tendencia pseudohistórica que resulta tanto más eficaz desde el punto de vista publicitario, cuanto que no procede con rigor intelectual, sino que maneja una serie de símbolos fáciles de comprender por su aparente concreción, pero enormemente confusos cuando se les aplica el análisis. La prueba de ello está en el pasaje de Menéndez Pidal, que nos presenta un personaje bien distinto del de Orozco y Berra. Este pretende como otros muchos que su justificación de las calumnias urdidas por el P. Las Casas, se funda en haber sido el defensor de los indios. Pero ni es el único ni el más importante, y afirmar lo contrario es uno de los infundios más graves que oscurecen la historia de la conquista española de América. Sin salir de la esfera de la Nueva España, bastaría citar nombres como los de Fray Julián Garcés, Fray Juan de Zumárraga, Don Vasco de Quiroga, Don Juan de Palafox y Mendoza para probarlo. Pero, además, al otro lado del Atlántico, en la Metrópoli, hubo toda una escuela de hombres, los más cultos de su tiempo, que defendieron a los indígenas americanos. Claro está que no todos se hicieron famosos porque sus méritos no alcanzaban a tanto; pero eso no quiere decir que los defensores de los indios fueran tan sólo ese puñado de hombres cuya memoria ha perdurado a lo largo de los siglos. Sin hipérbole, y con fundamento en los hechos, cabe afirmar que quienes llevaron la voz cantante en esa defensa no hablaban sólo en su propio nombre, sino que representaban un estado de opinión tan importante en la España de entonces, que pudo imponerse a las tesis contrarias, pasando incluso por encima del deseo de los poderosos.

¿A qué atribuir entonces esa devoción por el P. Las Casas que hace disculpar todos sus excesos? Ya lo hemos dicho: a su carácter mítico. La historia de este mito y del antagónico correspondiente, es la historia de ese velo de tinieblas que se ha tendido sobre la conquista de México y que ha influído poderosamente en la vida espiritual del país. El objeto de este libro es mostrar que la antinomia "hispanismo-indigenismo" no es sino un falso problema histórico. A ello dedicaremos otros capítulos; pero nos interesa dejar aquí sentado cómo se manifiesta en Orozco y Berra, en quien tantas veces hemos visto ya la pasión "indigenista", paliada, en apariencia, por una injustificable ambigüedad.

¹² Ramón Menéndez Pidal. *Op. cit.*, pp. 92-94.

Sin embargo de todo lo dicho hasta aquí, el lector podrá todavía pensar que hay exageración en nuestras afirmaciones. Por eso no está demás —lo que abunda no daña— seguir el análisis de la *Historia* de Orozco y Berra con objeto de mostrar su falla fundamental: la ausencia de un criterio racionalmente establecido, que da como resultado la aceptación irreflexiva de múltiples criterios, tantos como fuentes ha consultado. Todo ello, claro está, dentro del marco “indigenista”, si bien con algunos deslices inconscientes, como veremos después.

“El soldado tuvo que afectar el porte del misionero; mezcla que resultó extravagante, siendo imposible hermanar la rapiña y la matanza con las santas doctrinas del Evangelio. De aquí ciertas monstruosidades ridículas. Predicar un Dios santo con la palabra, y dar el ejemplo de las malas pasiones. Incendiar y destruir el teocalli; derrocar y quebrar los ídolos; pero guardar cuidadosamente el oro consagrado al culto odioso. Era horror, estaba prohibido por leyes divinas y humanas el acceso a la mujer infiel; desaparecía el crimen haciéndola bautizar sin convertirla, y el escrúpulo de conciencia se borraba ante la profanación del sacramento. Según ellos la guerra era también justa y meritoria, porque se hacía a bárbaros sin pulimento, a infieles desconocedores del verdadero Dios, a hombres entregados a vicios vergonzosos”. (T. IV, Cap. IV, pp. 84-85).

Como se ve, el párrafo no puede ser más tendencioso. Porque el soldado misionero arriesgó muchas veces su vida para defender su religión. Orozco y Berra lo olvida en esta relación casi escandalosa, pero en otros pasajes afirma que Cortés comprometió el éxito de su empresa, la vida de sus hombres y la suya propia, cuando quiso abolir la idolatría en Cempoala y en Tlaxcala; sobre todo, en México, cuando, casi indefenso, subió al Templo Mayor y, ante los asombrados indígenas, arrojó los ídolos escaleras abajo. En cuanto a la utilización del oro “consagrado al culto odioso”, tal crítica parece indicar en Orozco y Berra un concepto de la religión tan primitivo, que aún respeta el tabú. Lo importante, en efecto, no es en qué se usó una cosa, sino en qué se va a usar. Lo del acceso a las mujeres, no nos parece necesario analizarlo, dado que vivimos en una época en que las frecuentes guerras han hecho del dominio público esos problemas, y la expeditiva solución que se les suele dar. Pero queda la “monstruosidad” de que los conquistadores considerasen justa la guerra que hacían a los indios. ¿Cuándo conquistador alguno se planteó siquiera el problema? ¿Y cómo habían de hacerlo quienes se atrevieron nada menos que a secuestrar al mismo Papa? Nunca fueron los hombres de armas los llamados a discutir si su acción era justa o

injusta. Tal problema correspondió a teólogos, filósofos y juristas: ellos lo plantearon y lo resolvieron. Si su solución fué justa o no, es cosa que veremos en otro capítulo. Pero ¿cómo hacer responsables a los soldados de ella? ¿No es eso mera retórica?

A veces Orozco y Berra presenta en su obra —de manera inconsciente— algunos rasgos que no corresponden a su “indigenismo”. Así, por ejemplo, incluye una sola palabra en que desmiente muchos párrafos de la *Historia*, destinados a ensalzar a los indígenas.

“Puestos los conquistadores en presencia de los *bárbaros*...” (T. IV, cap. IV, p. 85).

El subrayado es nuestro. Repare el lector en que, aquí como nunca, aparece la ineptitud de Orozco y Berra para pensar por sí mismo. Sin duda, la fuente de donde tomó la información para el párrafo a que corresponde esa frase, usa el término “bárbaros”, y él lo transcribe tan irreflexivamente como transcribe otras cosas, acaso más sutiles, pero de mayor importancia que las palabras. Para un historiador que, en rigor, merezca tal nombre, las fuentes sirven exclusivamente para proporcionar datos: el criterio lo pone él. Pero nuestro autor toma de la fuente cuanto hay en ella, sin pararse a distinguir unas cosas de otras. Así, Tucídides es fuente para obtener datos de una importantísima parte de la historia de Grecia; pero ningún historiador moderno —ni aún el de menor categoría— adoptaría el criterio de Tucídides, porque éste es caduco y ya no tiene vigencia. El error de Orozco y Berra es de esta índole, si bien mucho más grave: y es que él no sigue una sola fuente —y por ende un criterio único— sino muchas, lo cual da como resultado una multitud de criterios. En verdad, tal cosa parece absurda, pero la lectura atenta de la *Historia* lo demuestra con creces. Por eso decíamos al principio que la erudición —máximo mérito de nuestro autor— es a la vez su peor defecto. Y no se trata de una paradoja. Es que la erudición se interpreta mal habitualmente. En efecto: el hecho de manejar gran cantidad de material y de tener noticia de enorme bibliografía sobre un tema dado, no hace a nadie erudito, porque para serlo se necesita analizar, comprobar y aislar cada hecho, sin tomarlo con toda la hojarasca que lo acompaña. La erudición es análisis que distingue y asegura la calidad de los componentes; la Historia es síntesis que los reúne y organiza en virtud de un criterio. Pero ese análisis, que es la antesala de la Historia, requiere un método y una serie de conocimientos que se han establecido y perfeccionado a lo largo de muchos siglos. No ha sido tarea de un día, ni puede por ende aprenderse en un día, o no aprenderse, el establecer las reglas que sirven al erudito para desempeñar correctamente su función. Aún a riesgo de



caer en una excesiva machaconería, seguimos afirmando, como ya hemos hecho en otras obras, que erudición no es Historia. Mas nadie piense por ello que menospreciamos aquélla, o que ignoramos deliberadamente sus dificultades y riesgos, los cuales es preciso superar a base de inteligencia y estudio. Lo que sí criticamos en forma taxativamente negativa, es esa manera de pretendida “erudición” al uso, que consiste sólo en disponer de una grande —a veces fabulosa— masa de materiales, la cual se queda en eso, en masa; por falta de un análisis correcto. En el fondo, este modo de “erudición” es tan sólo, una de las muchas manifestaciones de ese afán —propio de los débiles de espíritu y de los romos de inteligencia— de adornarse con plumas ajenas. No piensan, pero aprovechan lo que otros han pensado; no investigan; pero se sirven de la investigación de algún prójimo laborioso; carecen de ciencia; malentienden la ciencia ajena. Y, claro está, cuando pretenden presentar una obra como propia, consiguen tan sólo un aborto del ingenio, desprovisto de concierto y orden, más desprovisto aún de originalidad y gallardía intelectual.

Naturalmente que no pretendemos aplicar esa descripción, en términos absolutos a Orozco y Berra —ello significaría aprovechar la verdad para encubrir la mentira—; pero no hay duda de que algunos de los dichos pecados fueran cometidos por él con una inconsciencia inconcebible en quien, aun careciendo de formación histórica, la tenía, al menos, científica.

Después de esa larga enumeración de culpas que nuestro autor echa sobre los conquistadores, y cuyos fundamentos hemos venido analizando, hace un brusco viraje para atribuir las desgracias de la conquista a una entidad en cierto modo impersonal: la guerra.

“La intrepidez propia de la raza [española], la fuerza que por sus armas alcanzaban, la superioridad de su táctica y de su disciplina, estar ya amañados en la guerra de las islas, tener en poco o en nada a sus enemigos por desnudos y de flacas armas, todo ello y más que dejamos sin decir, daba marcadas ventajas a los invasores sobre los invadidos. De esto, que corresponde a la parte brutal de los hombres, resultaron también muchos crímenes; pero de ellos es responsable la guerra: la guerra, ese derecho injusto que las naciones fuertes de todas las edades, se han reservado para aplicarla según su antojo a las naciones débiles. La guerra, aberración de la humanidad, que los mismos males derrama por causa santa y buena, que por aborrecible e inmotivada. Sobraba con esto para hacer cruel y expoliatoria la conquista, que todas las conquistas son crueles y expoliatorias. Deben aún ponerse a cuenta las malas pasiones individuales, que tanto recrecen los padecimientos de los vencidos; de ellas son exclusivamente reos los hom-



bres perversos, de dañado corazón, que las ejercitan por un instinto bárbaro, saliendo de los lindes marcados por la conciencia y el deber”. (T. IV, Cap. IV, pp. 93-94).

La inconsecuencia en relación con todo lo anterior es manifiesta, y, por lo demás, muy típica de Orozco y Berra. En el fondo, el párrafo pretende ser un paliativo de todo lo dicho sobre los conquistadores; pero sólo consigue ser oscuro e incongruente. En primer lugar carece de sentido —por lo menos en el campo de la historia— aludir a la guerra, en cuanto concepto general y abstracto, atribuyéndole la responsabilidad de los crímenes. Y esto es así por varias razones: una es que el objeto de la historia no es el estudio de conceptos generales y abstractos, sino todo lo contrario: de hechos singulares y concretos; otra, que siendo el hombre el sujeto de la historia es a él únicamente a quien se pueden atribuir responsabilidades, porque atribuírselas a la guerra, como lo hace Orozco y Berra, sería tanto como afirmar que la propiedad que tienen los átomos de desintegrarse es la responsable de los catastróficos resultados de la guerra moderna. Por otra parte, y para terminar de subrayar el carácter ahistórico del pasaje transcrito, cabe añadir que la historia no se rige por normas de carácter inmutable, como parece pretender nuestro autor, y por lo tanto sobran los juicios de carácter moral abstracto que él hace olvidando que a cada hombre hay que juzgarlo desde dentro, y no desde fuera, según tendremos ocasión de comprobar en su oportunidad.

Pero nada es bastante para el desenfado intelectual de nuestro autor. La ambigüedad de su obra aparece reiterada a cada paso, con una contumacia verdaderamente insólita. Ya hemos señalado antes un asomo de providencialismo en alguno de los pasajes citados. Pues bien, al hablar de los rumores de levantamiento que tuvieron lugar en el campamento español durante la guerra con los tlaxcaltecas, una concepción análoga reaparece en forma más contradictoria aún:

“Pide la justicia declarar, que en aquellas circunstancias Don Hernando se mostró muy grande. Evidentemente su resolución no dimanaba de ciega tenacidad; dentro de él debía haber un impulso superior para empujarle adelante; una voz secreta le hacía cerrar los oídos a todo consejo. Para nosotros, impulso y voz venían de la fe en su causa, de la fe productora de verdaderos milagros en la humanidad: veía en el cielo la estrella cintilante que condujo a Colón a lo largo del inmenso y tenebroso Océano”. (T. IV, cap. X, pp. 217-218).

Si lo que Cortés traía a las nuevas tierras era la guerra, la desolación y el crimen, ¿cuál era esa su causa capaz de inspirar fe tan grande, y de hacer



presentes estrellas en el cielo? A pesar de la ambigüedad del párrafo, fuerza es pensar que se trataba de una causa noble, es decir, del Cristianismo. Luego Orozco y Berra parece indicar que la gran empresa cortesiana tuvo un doble fondo: primero, el de los males; pero soterrado en él, y en cierto modo dándole sentido, el de cumplir los designios de Dios. Esta interpretación no es ciertamente original de nuestro autor. En realidad se trata de una concepción dualista de la Historia, según la cual ésta es el teatro de la lucha entre el Bien y el Mal. Ambos polos aparecen —sólo aparecen— indisolublemente unidos, pero, a la larga, el primero se impone cada vez más, en un proceso sin fin. No vamos a repetir aquí las críticas que se han multiplicado en torno a esta vieja, y en el fondo ingenua, interpretación de la Historia, por considerar que son hartamente conocidas y han superado el problema. Pero sí nos parece oportuno recordar que, ante un dualismo cualquiera, el primer problema que es preciso resolver es el de las relaciones entre los dos términos o polos. Para poner un ejemplo clásico y eminentísimo, recordemos a San Agustín, el cual vivía angustiado por el problema del Mal, ya que el del Bien lo tenía resuelto por la fe. Orozco y Berra ni siquiera considera el problema: en toda su *Historia* no encontramos una sola indicación que nos sirva para establecer la relación en que —históricamente— se encuentran a cada momento el Bien y el Mal. Es decir, que lo que se insinúa como una concepción, como un criterio histórico —no importa que sea deficiente o no—, se queda en puro juego retórico, en palabras vacías de sentido. A falta de criterio, palabras; palabras que no resisten el más somero análisis por la sencilla razón de que no dicen nada. Este juicio nuestro puede parecer una exageración, pero no hay tal. La palabra tiene un carácter simbólico que alude a un contenido de conciencia; a veces el uso frecuente, y la falta de rigor intelectual, hace que se pierda de vista ese hecho. Entonces la palabra adquiere valor por sí misma, independientemente de lo que simboliza. En realidad, ya no alude a nada determinado: es el símbolo en sí mismo, al cual se le atribuye un significado tan arbitrario, que el sujeto se vería prácticamente imposibilitado de explicarlo. Y eso le sucede a Orozco y Berra, quien, olvidando que el rigor en el uso del lenguaje es una de las primordiales condiciones de la tarea intelectual, escribe palabras sin reparar en que éstas lo llevan demasiado lejos.

*

Debemos de considerar ahora, un problema cuyo correcto planteamiento y solución, es de esencial importancia para la concepción general de la conquista. Y es el siguiente: La idea misma de conquista implica dos entidades en conflicto; una conquistadora, y otra conquistada. Hemos analizado

ya qué es lo que Orozco y Berra concibe como entidad conquistadora y de qué manera la describe y explica; pero ¿qué es propiamente lo que conquistaron Cortés y sus hombres? La respuesta a esta pregunta parece estar dada en el título mismo de su obra: *Historia Antigua y de la Conquista de México*. Pero la concepción de nuestro autor no responde al título:

“Por causa de su organizacion social hemos visto sucumbir uno tras otro los pueblos bajo el yugo del imperio, poderoso por la triple alianza, mientras los vencidos eran débiles cada uno de por sí, sin ocurrirles aumentar las propias fuerzas por medio de alianzas o ligas. Aconteció lo mismo durante la conquista española. Cada pueblo, cada estado resistió con sus propios elementos, en tanto los vecinos, a quienes amenazaba el mismo peligro, permanecían impasibles: los esfuerzos fueron aislados, carecieron de unidad y por consecuencia de éxito. Por el contrario, cada tribu domada, acrecía el poder del vencedor; en su mano inteligente y diestra aquellos elementos se condensaban en un solo cuerpo, para recibir una meditada dirección; la conquista de las monarquías de Anáhuac se verificó en gran parte por las naciones indígenas, con tanta mayor facilidad cuanto les allanaba el camino el imbécil y supersticioso emperador de México”. (T. IV, pp. 206-207).

Una cosa resulta obvia en este párrafo, y es que no se trata de México considerado como nación. Pero todo lo demás es confuso. En efecto, el final del pasaje transcrito parece indicar que cuando Orozco y Berra dice “conquista de México” alude a la conquista del imperio azteca o mexica, cuya cabeza era esa ciudad. Pero pocas líneas antes alude a “la conquista de las monarquías de Anáhuac”, y es evidente que ambas cosas son completamente distintas. Esta confusión de ideas es patente en toda la obra, y nuestro autor oscila entre considerar la entidad conquistada como un bloque, o como un grupo de potencias independientes. Según probaremos en su oportunidad, ninguna de esas dos concepciones nos parece adecuada; pero lo que nos importa dejar sentado por ahora es que, en este punto como en casi todos los demás, Orozco y Berra carece de una idea clara y definida. Por otra parte llamamos una vez más la atención del lector sobre la importancia de la cuestión, de cuya solución depende, en gran medida, el criterio que hayamos de aplicar a la conquista.

*

Ya al final de nuestra excursión al través del concepto de la Conquista que expone Orozco y Berra, cabe resumir los resultados en una sola palabra:



ambigüedad. Porque, si ciertamente su labor erudita es meritoria por los materiales que proporciona, no podríamos decir lo mismo de la propiamente histórica, en la cual es patente la ausencia de espíritu reflexivo. De Orozco y Berra podría decirse —con Machado— que “aprendió tantas cosas, que no tuvo tiempo para pensar en ninguna de ellas”.



BIBLIOGRAFIA DE MANUEL OROZCO Y BERRA

ALVARADO TEZOSOMOC, Fernando.—*Crónica mexicana* escrita por d. Hernando Alvarado Tezozomoc hacia el año de MDXCVIII. Anotada por el sr. lic. d. Manuel Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, manuscrito del siglo XVI intitulado: *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*, y de un examen de ambas obras, al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo sr. Orozco y Berra. José M. Vigil, editor. México, Impr. y Lit. de Ireneo Paz, 1878. 712 p.

Crónica mexicana. Escrita hacia el año de 1598. Notas de Manuel Orozco y Berra. México, Editorial Leyenda, S. A., 1944. [1], 8-545 p.

DORANTES DE CARRANZA, Baltasar.

Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles. La publica por primera vez el Museo nacional de México paleografiada del original por el sr. d. José María de Agreda y Sánchez. México. Imprenta del Museo Nacional, 1902.

GARCÍA, Rubén.

Biografía, Bibliografía e Iconografía de Don Manuel Orozco y Berra. s. f.

GARCÍA CUBAS, Antonio.

Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1890, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Art. "Orozco y Berra" en el tomo IV.

GONZÁLEZ PEÑA, Carlos.

Historia de la Literatura Mexicana desde los orígenes hasta nuestros días. Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública. México, 1928.

JARAMILLO, María.

Vida y Obras del Sr. Orozco y Berra. 24 enero 1930. Inédito. Por la alumna María Jaramillo del “Curso de Historia de México” en el Museo Nacional. Prof. José de Jesús Núñez y Domínguez.

MARTÍNEZ CEBALLOS, Eva.

D. Manuel Orozco y Berra, en “Revista de Revistas”. 8 de febrero de 1931. Número 1084. La biografía está ilustrada con el busto de D. Manuel, que aparece en la “Conquista de México”, tomo II, y con fotografía de la placa que luce indebidamente en la casa número 68 de la calle de Humboldt, en que se lee: “Aquí murió el Sabio Historiógrafo Manuel Orozco y Berra. 27 enero de 1881. Catálogo de la Inspección Gral. de Monumentos Artísticos e históricos”.

O R O Z C O Y B E R R A, Manuel.

Los periódicos en los que hizo sus primeras armas literarias, fueron: “Las Afueras de México”, y “La Enseñanza”; en Puebla colaboró o formó parte como redactor de: “El Porvenir”, “La Libertad”, “El Sainete”, y acaso alguna vez en el “Entreacto”. Fué corresponsal en Puebla de “El Museo” y “La Ilustración Mexicana” de esta capital. Hacia 1849 tradujo y adaptó la obra francesa “*El Ministro*”, de Andrés Chénier, en colaboración con Manuel María de Zamacona.

La Guirnalda Poética. Colección de Poesías Mejicanas, publicadas por Juan R. Navarro. 1853. México.

En 1853 vió la luz pública su: *Noticia histórica de la Conjuración del Marqués del Valle.* Años 1565-1568. Formada en vista de nuevos documentos originales, y seguida de un extracto de los mismos documentos por el Lic. Don Manuel Orozco y Berra, México. Tipografía de R. Rafael, Cadena número 13. Un tomo 4º, 502 páginas, índice y fe de erratas. *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, etc. 7 volúmenes de medio folio. México, 1853-1855. Son muchísimos los artículos del Sr. Orozco y Berra en esta obra, por ejemplo: “Ciudad de México”, “Itinerario del Ejército Español en la Conquista de México”, “Moneda en México”, “D. Miguel Hidalgo y Costilla”, “D. José María Morelos y Pavón”, etc. Además, “Los artículos geográficos —se advierte al principio— son todos del Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra”.

Diccionario Universal de Historia y Geografía con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas sobre las Américas en general y especialmente sobre la República Mexicana. México 1853-56. 7 tomos y 3 apéndices. (En colaboración con otros autores).

Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía. México, Imp. de J. M. Andrade, 1855-56. 2 v.

Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía. Tres volúmenes de medio folio. México, 1855-1856. La portada dice de los artículos que contiene la obra: “Recogidos y Coordinados” por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, 3 tomos de 778, 936 y 1133 páginas.

Observaciones del Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, a la nota que el Sr. Lic. D. Hilarión Romero Gil puso en la Memoria sobre los descubrimientos que los españoles hicieron en Nueva Galicia en el siglo XVI. Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. 1a. época, 1860. págs. 641-645.

Geografía de las Lenguas y Carta-etnografía de México. 1864. México, Imp. de J. M. Andrade y F. Escalante.

Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México, formada por acuerdo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por su socio honorario el Sr. D. Manuel Orozco y Berra, Ing. topógrafo y antiguo alumno del colegio de Minería. México, 1864. Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zorzona, Calle del Aguila N° 13. Un volumen 4º, con planos. Se reimprimió en el Boletín de dicha Sociedad.

El Mexicano. Periódico bisemanal dedicado al pueblo. Imprenta Imperial. 1866. Infinitos pergeños salieron de su pluma: He aquí unos: “Geografía”, “Idea de las divisiones territoriales de México desde los tiempos de la dominación española hasta nuestros días”, “Acuñaición en México”, “Algunas nociones de cronología”, “Geografía”, etc.

Memoria para el plano de la ciudad de México formada por orden del Ministerio de Fomento, por el ingeniero topógrafo Manuel Orozco y Berra. México. Imprenta de Santiago White, Callejón de Santa Clara No. 9. 1867. 1 tomo 8º. 231 páginas y un plano.

Materiales para una cartografía mexicana, por el ingeniero Manuel Orozco y Berra, Miembro de la Academia de Ciencias y Literatura, vicepresidente y socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística, e individuo de la Sociedad Humboldt, etc. Edición de la Sociedad de Geografía y Estadística. México. Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval. 1871. Un volumen de 338 págs., en 4º.

Carta dirigida por el Subsecretario de Fomento a S. E. el Ministro de Instrucción Pública en París. Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. 1ª época. 1865. Tomo II, págs. 151-154. Existen también dos dictámenes que formuló con otras personas, y que se publicaron en el mismo boletín, 2a. y 3a. épocas, 1871 y 1875.

Dedicación del templo mayor de México. (En Anales del Museo, 1877).
Doctrinas en geroglíficos. (En Anales del Museo, 1877).

El cuauhxicalli de Tizoc (En Anales del Museo, 1877).

Crónica mexicana escrita por d. Hernando Alvarado Tezozomoc hacia el año de MDXCVIII. Anotada por el sr. lic. D. Manuel Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, manuscrito del siglo XVI intitulado: *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*, y de un examen de ambas obras al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo sr. Orozco y Berra. José M. Vigil, editor. México, Impr. y Lit. de Ireneo Paz, 1878. 712 p.

Anales del Museo Nacional de México. Don Manuel fué uno de los inauguradores de esta importantísima revista, pues en el tomo I, entrega 1a. 1877, aparece luminoso artículo: “El Cuauhxicalli de Tizoc”, en que analiza el techcatl, el temalacatl, el teocuahxicalli y cuantas piedras y xicaras pudieron servir para sacrificar o para depositar corazones sangrantes; artículo que ha dado base y consulta a posteriores estudios sobre “El Calendario Azteca”, el Cuauhxicalli de Cuernavaca, el del Museo de Viena, etc. Además, se anotan en los mismos anales otros trabajos, siempre eruditos, como “Doctrinas y jeroglíficos”, T. I., entrega 5a, 1878; “Código Mendozino, ensayo de descifración jeroglífica”. T. I, entrega 6a, del mismo año, y en otras entregas “Dedicación del Templo Mayor de México”, “Cronología Mexicana”, etc.

Historia Antigua de México. México, 1880, 4 vols. 8º y un Atlas. Vol. I y 584 págs. Vol. II, 603 págs. Vol. III, 527 págs. Vol. IV, 694 págs. *Historia antigua y de la conquista de México*. Se imprime esta obra a expensas y por orden del supremo gobierno de la República Mexicana. México, Tip. de G. A. Esteva, 1880.

Historia de la Geografía en México. 1876. Apareció entre las planas del periódico “La Enseñanza”, tomo I. Imprenta Nabor Chávez. Reimpresa por la Secretaría de Fomento, en 1 tomo de 500 páginas. 1880.

Apuntes para la historia de la Geografía en México. 1881. México. Imprenta de Francisco Díaz de León, en 8º.

Códice Mendozino; ensayo de descifración jeroglífica. 1882.

Memoria presentada a su majestad el Emperador, por el Ministro de Fomento, Luis Robles Pezuela, de los trabajos ejecutados en su ramo, el año de 1865. México, 1886. Gran parte tomó Don Manuel debiéndose a su peñola, entre otras informaciones: “Posiciones de varios puntos del imperio mexicano”, “Alturas sobre el nivel del mar o altitudes de varios puntos del imperio mexicano”, etc. Con estos dos escritos, en que además colaboraron don Francisco Martínez de Chavero y don Francisco Jiménez, se imprimió una edición privada de 50 ejemplares.

El Tonalamatl. (En Anales del Museo, 1897).

Conquistadores de México, por Manuel Orozco y Berra. En el apéndice de la *Sumaria Relación de las Cosas de Nueva España* por Baltasar Dorantes de Carranza. México. Imprenta del Museo Nacional. 1902. 8º.

Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles. Por Baltasar Dorantes de Carranza. La publica por primera vez el Museo Nacional de México paleografiada del original por el sr. d. José María de Agreda y Sánchez. México. Imprenta del Museo Nacional, 1902.

Historia de la Dominación Española en México. México. 1908. Imp. "La Europea". J. Aguilar, Vera y Cía. S. en C. V. 8º. Portada a máquina en la Biblioteca Nacional. Existe sólo el tomo 1º.

Historia de la dominación española en México. Con una advertencia de Genaro Estrada. México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1938.

Historia de la dominación española en México. México, 1938.

Los conquistadores de México. México, 1938.

Los Comerciantes Aztecas. (En *Divulgación Histórica*. Año II. 1940. p. 107 a 110).

Crónica mexicana. Escrita hacia el año de 1598, por Fernando Alvarado Tezozomoc. Notas de Manuel Orozco y Berra. México. Editorial Leyenda, S. A. 1944. [1], 8-545 p.

Album fotográfico de México, con 20 estampas acompañadas de una relación histórica cada una. Por don Manuel Orozco y Berra. Citado en la página 355 de la "Memoria presentada a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por el primer Secretario que suscribe (Ignacio M. Altamirano) en enero de 1880", acerca de los libros, mapas, retratos, etc., que existen en la misma.

Estudio y cronología Mexicana, frontis de la "Antigua Crónica Mexicana de Tezozmoc", publicada por don José María Vigil.

Geografía de las lenguas y Carta etnográfica de México, precedida de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas, y de apuntes para la inmigración de las tribus, por el Lic. Manuel Orozco y Berra. México. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, Calle de Tiburcio número 19. Un volumen 4º mayor, 392 páginas y una carta.

Historia de la Dominación Española en México. Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Libro I. "La Conquista", primera parte 374 páginas; segunda, hasta 668. Libro II. "La Civilización", páginas de 669 a 1333, abarcando los años de 1573 a 1701. Libro III. "El Poder Real", páginas 1335 a 1753, comprendiendo desde 1701 hasta

1789. Existe otra copia manuscrita de la obra, incompleta; y dos más en máquina. A una falta el Libro I.

Inéditos se hallan en poder de la señorita Victoria Orozco y Berra, “Algunas Nociones de Cronología Mexicana”, varios escritos sueltos y algunas notas de carácter histórico.

La Cruz de Palenque, estudio publicado en el periódico “El Artista”. *Le Calendrier Mexicain*. (En Congreso Internacional de Americanistas 3a. reunión p. 625 a 707).

Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, presentada por el Ministro del Ramo, C. Manuel Siliceo, para dar cuenta con ella al Soberano Congreso Constitucional, México. Imprenta de Vicente García Torres, calle de San Juan de Letrán No. 3. Escrita por el Sr. Orozco y Berra, según consta en el documento que en su lugar mencioné y que contiene datos tan importantes como “Población de la República Mexicana”, “Divisiones Eclesiásticas”, “Informe sobre acuñación en las casas de moneda de la República”, “Carta Etnográfica”, etc.

México y sus alrededores. Estampas de Charny, con texto del gran historiador.

RIVERA CAMBAS, Manuel.

Atlas y catecismo de Geografía y estadística de la República Mexicana. (Art. Orozco y Berra). México, 1874.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Cuarta época. T. II. México, 1890. Solemnidad dedicada al Sr. Lic. e Ing. D. Manuel Orozco y Berra el 31 de diciembre de 1889. Se reprodujo la biografía escrita por don Francisco Sosa y se insertaron los discursos de D. José María Vigil, director de la Biblioteca Nacional, en nombre de la misma Sociedad; D. Jesús Galindo y Villa, en el de la “Sociedad Científica Antonio Alzate”; el Sr. Eduardo del Valle, pronunció sentida poesía denominada “A la memoria del sabio mexicano Manuel Orozco y Berra”, el profesor Francisco Patiño, habló en nombre de la Sociedad Farmacéutica Mexicana; y produjeron otros discursos alusivos, el Lic. D. Agustín Verdugo, D. Antonio de la Peña y Reyes en nombre del Liceo Mexicano; el Dr. Porfirio Parra en el de la Academia Nacional de Medicina y el Dr. Adrián Garay por la Sociedad Médica “Pedro Escobedo”. Dijo; pero no se publicó ahí, un discurso, don Luis G. Urbina en nombre de la Asociación de Alumnos del Colegio Militar.

SOSA, Francisco.

Biografías de Mexicanos Distinguidos. Edición de la Secretaría de



fomento.—México.—Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.—
Calle de San Andrés N° 15.—1884.—Páginas 747.

SOCIEDADES A QUE PERTENECIO

- Ateneo Mexicano (1841).
- Sociedad Lancasteriana de Puebla (1841).
- Academia Nacional de Ciencias y Literatura. (15 de septiembre de 1857).
- Sociedad Humboldt (8 de octubre de 1861).
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, como socio corresponsal en Puebla desde el 15 de abril de 1846, y como socio honorario el 8 de noviembre de 1861.
- Sociedad Científica de México en París (11 de noviembre de 1864).
- Sociedad de Mejoras Materiales (15 de julio de 1865).
- Compañía Lancasteriana de México (13 de agosto de 1866).
- Sociedad Mexicana de Historia Natural (3 de septiembre de 1868).
- Sociedad Concordia (5 de julio de 1872).
- Liceo Hidalgo (12 de agosto de 1872).
- Sociedad Minera Mexicana (2 de diciembre de 1873).
- Sociedad Protectora de Artes y Oficios de Veracruz (6 de abril de 1874).
- Sociedad Popular Mexicana del Trabajo (10 de agosto de 1874).
- Sociedad Alianza Literaria de Guadalajara (1° de julio de 1876).
- Academia de la Lengua de México, correspondiente de la de Madrid (23 de diciembre de 1876).
- Real Academia de Historia de Madrid (1876).
- Sociedad Arqueológica de Santiago de Chile (5 de octubre de 1878).
- Sociedad Geográfica de Roma (9 marzo de 1877).
- Sociedad Arqueológica de París.
- Sociedad de Artesanos Unidos de Mazatlán (21 octubre de 1878).
- Congreso de Americanistas (1876).